



## El inicio del mes de agosto provocará 527.000 desplazamientos en las carreteras de la Región de Murcia

- A las 15 horas, la DGT pone en marcha un dispositivo especial que se prolongará hasta las 24 horas del martes 1 de agosto
- Desde el inicio de la Operación Verano el pasado 1 de julio, se han producido en vías interurbanas de nuestra Región cincuenta y dos accidentes con víctimas, con un balance de tres fallecidos, cinco heridos graves y setenta leves

**28 de julio de 2023.** A las 15 horas comienza el dispositivo especial de tráfico diseñado por la DGT con motivo del 1º de Agosto, que contempla 526.800 desplazamientos en las carreteras de la Región de Murcia, lo que supone el 21% del total de movimientos de vehículos previstos para este mes.

Este dispositivo es una de las tres grandes operaciones que constituyen la Operación Especial Verano 2023, (Salida, 1º de Agosto y Retorno), que comenzó el pasado 1 de julio y que acumula desde entonces un balance de cincuenta y dos accidentes con víctimas, tres fallecidos, cinco heridos graves y setenta leves en la Región de Murcia.

“Aunque durante los cinco días de esta operación se producirán muchos desplazamientos, la mayor concentración de vehículos tendrá lugar el viernes, entre las 13 y las 21 horas, y lunes y martes desde las 15 a las 21 horas. Para ello hemos diseñado un dispositivo con 200 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que establecerán servicios extraordinarios de control, regulación y vigilancia”, explica Virginia Jerez, jefa Provincial de Tráfico.



[@DelegGobMurcia](#)

La Guardia Civil contará con el apoyo del Centro de Gestión del Tráfico del Levante (CGTL) y los Paneles de Mensaje Variable disponibles en nuestras principales carreteras. Además, habrá cinco puntos de control de velocidad fijos y de tramo, con seis unidades móviles de radar y el apoyo aéreo (helicópteros y drones) que pudiera programar el CGTV.

## Siniestralidad

Entre el 1 de enero y el 26 de julio de 2023 se han registrado en vías interurbanas 387 siniestros con víctimas, en los que han fallecido veinticuatro personas y cincuenta han sido hospitalizadas.

En relación al año pasado, se han producido un 30% más de siniestros con víctimas, aunque el número de personas fallecidas ha disminuido un 8% y el de heridas graves un 21%.

“El 42% de los fallecidos son usuarios vulnerables, lo que supone un 11% más de este colectivo que el pasado año en esas fechas. De las 21 personas fallecidas obligadas a usar algún sistema de seguridad (cinturón/casco), siete no hacían uso de los mismos, lo que se traduce en un 33%”, añade Jerez.

En cuanto al consumo de alcohol/drogas durante la conducción, el 54% de los conductores fallecidos en vías interurbanas, analizados por el Instituto de Medicina Legal (IML), arroja un resultado positivo en el consumo de alguna de las sustancias citadas: 23% había consumido alcohol, 23% drogas y un 8% ambas combinadas.

	2021	2022	2023	Diferencias 2021/2023	%	Diferencias 2022/2023	%
Siniestros con víctimas	280	297	387	107	38%	90	30%
Personas fallecidas	24	26	24	-	-	-2	-8%
Personas hospitalizadas	56	63	50	-6	-11%	-13	-21%
Personas no hospitalizadas	424	452	569	145	34%	117	26%



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

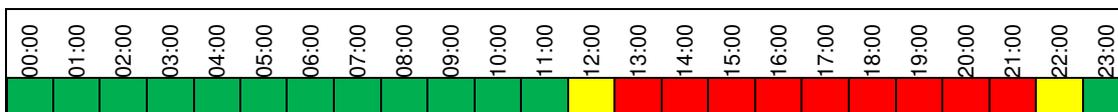
[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

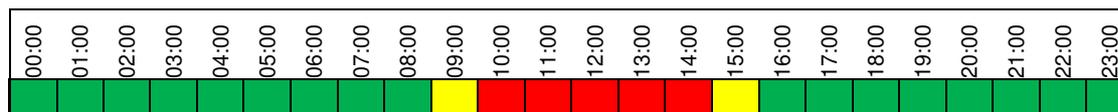
AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

## Días y horas de mayor intensidad de tráfico

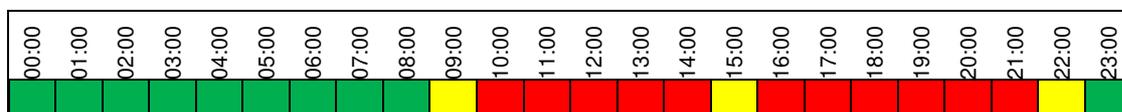
### **Viernes 28-07-2023 de 13 a 21 horas**



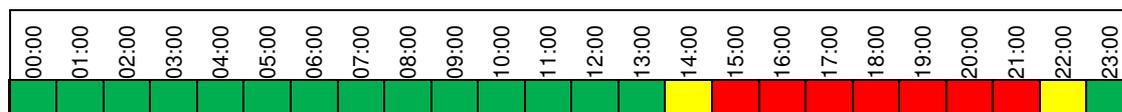
### **Sábado 29-07-2023 de 10 a 14 horas**



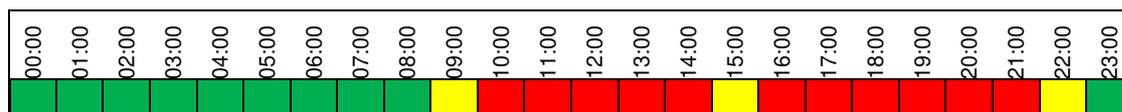
### **Domingo 30-07-2023 de 10 a 14 y de 16 a 21 horas**



### **Lunes 31-07-2023 de 15 a 21 horas**



### **Martes 01-08-2023 de 10 a 14 y de 16 a 21 horas**



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

## Tramos conflictivos

### A).- En itinerarios de salida:

A-7: pk 567, sentido Algeciras, enlace con la A-30 pk 135

### B).- En itinerarios de retorno:

A7: pk 570, sentido Tarragona, enlace con A-30 pk 138

A-30: pk 136,500 sentido Albacete.

RM-12: pk 0, enlace con AP-7 y CT-32

### C).- En ambos itinerarios:

A-30: pk 135, con enlace A-7 pk 570

## Campañas de Control y Vigilancia de consumo de alcohol y drogas

Finalizada la Operación Especial Primera de Agosto 2023, tendrá lugar la campaña de vigilancia y control de consumo de alcohol y drogas a celebrar del 14 al 20 de agosto

## Restricciones a la circulación

1. Vehículos de transporte de mercancías peligrosas que deban llevar paneles naranjas de señalización de peligro según ADR:

El transporte de mercancías peligrosas se encuentra restringido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes fechas y horas:

- En todas las carreteras:
  - El domingo 30 de julio de 8:00 a 24:00 horas;



[@DelegGobMurcia](#)

- El martes 1 de agosto de 08:00 a 15:00 horas

2. Vehículos especiales y vehículos que precisen autorización complementaria de circulación.

Vehículos especiales y vehículos que precisen autorización complementaria de circulación se encuentra restringida en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las siguientes fechas y horas:

- En todas las carreteras:
  - El domingo 30 de julio de 8:00 a 24:00 horas;
  - El martes 1 de agosto de 08:00 a 15:00 horas



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107